

**ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA ELABORACIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE TECNICOS/AS ESPECIALISTAS, GRUPO PROFESIONAL C, NIVEL SALARIAL C2, ESPECIALIDAD SERVICIO DE RESIDENCIAS UNIVERSITARIAS, VICEGERENCIA GENERAL, COLEGIO MAYOR UNIVERSITARIO “JUAN LUIS VIVES”**

---

El Tribunal de selección del proceso selectivo para la elaboración de una bolsa de trabajo para la contratación temporal de Técnicos/as especialistas, grupo profesional C, nivel salarial C2, especialidad servicio residencias universitarias, convocado por Resolución de 13 de noviembre de 2024,

**HA ACORDADO**

**Primero.** - Elevar a definitiva la plantilla de respuestas correctas del ejercicio del proceso selectivo, publicada el 6 de febrero de 2025.

**Segundo.**- Publicar el listado provisional de la única persona aspirante que ha superado el ejercicio del proceso selectivo:

<b>DNI</b>	<b>PRIMER APELLIDO</b>	<b>SEGUNDO APELLIDO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>CALIFICACION EJERCICIO</b>
***8372**	RUIZ	BRAVO	ROCIO	50,50

**Segundo.**- Abrir un plazo de DOS días hábiles, desde el día siguiente a la publicación de este Acuerdo, para la formulación de reclamaciones o alegaciones.

Para la formulación de alegaciones debe rellenar el **formulario electrónico de presentación Alegaciones**, dentro del expediente iniciado por la persona interesada para este procedimiento, en la Sede electrónica de la Universidad Autónoma de Madrid.

Contra el presente Acuerdo, no cabe recurso alguno, ya que se trata de una propuesta que no pone fin al procedimiento, sin perjuicio de los que procedan contra la Resolución que le ponga fin.

EL PRESIDENTE DEL  
TRIBUNAL CALIFICADOR

Jesús Lobato de Ruiloba

LA SECRETARIA DEL  
TRIBUNAL CALIFICADOR

Nieves Godoy Osés